# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12580
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2018ER18949 – EVENTO SIRE 5190677

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| **ATENDIÓ: Jairo Andrés Rojas Sánchez** | | | | **SOLICITANTE:** **Blanca Leonilde Plazas Rincón** |
|---|---|---|---|---|
| **CAT** | 10 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 31 de octubre y 5 de diciembre de 2018 | **HORA:** | 12:00 y 9:30 | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Cra. 30 No. 40A – 10 y otras | **CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | | $X_1$: 99785.29 $Y_1$: 103838.51<br>$X_2$: 99799.49 $Y_2$: 103836.26<br>$X_3$: 99818.01 $Y_3$: 103834.27<br>$X_4$: 99815.10 $Y_4$: 103870.92<br>$X_5$: 99815.76 $Y_5$: 103890.90<br>$X_6$: 99817.21 $Y_6$: 103909.95<br>$X_7$: 99796.05 $Y_7$: 103912.72<br>$X_8$: 99794.59 $Y_8$: 103902.14<br>$X_9$: 99794.99 $Y_9$: 103892.35 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | Las Américas | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | 3500 $m^2$ | |
| **UPZ:** | 101 Teusaquillo | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | 240 | |
| **LOCALIDAD:** | Teusaquillo | **FAMILIAS** | 80 | **ADULTOS** | | 200 | **MENORES** 40 |
| **CHIP:** | 1: AAA0083NURU<br>2: AAA0083NUCX<br>3: AAA0083NUAF<br>4: AAA0083NXEP<br>5: AAA0234BRHK<br>6: AAA0083NXAW<br>7: AAA0083NWBR<br>8: AAA0083NWAF<br>9: AAA0083NUZM | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | 9 | |
| **AREA INSPECCIONADA:** | 3500 $m^2$ | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | CR-32435 | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

## 4. ADVERTENCIAS

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

## 6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se localizan en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo, UPZ 101, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1060 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa ni de inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción o condicionamiento en materia de riesgo.

En atención a solicitudes radicadas con anterioridad, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa de algunos de los predios evaluados, en el Sector Catastral Las Américas de la Localidad de Teusaquillo, documentos relacionados a continuación (Tabla N° 1), los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

**Tabla 1.** Antecedentes.

| ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Diagnóstico Técnico **DI-11158** (Noviembre de 2017) | Diagnóstico realizado para el predio de la Carrera 29 No. 40A – 53, Edificio Sassari (número 5 en el presente informe), en cual se evidenció en las pantallas del costado occidental filtraciones de agua provenientes del predio localizado al costado occidental (Cra 30 No. 40A- 14), donde se adelanta un proyecto de construcción.<br><br>Concluyó que la estabilidad estructural y la funcionalidad del sótano, no se encontraban comprometidas ante cargas normales de servicio, por los daños observados.<br><br>Recomendó a los responsables del predio objeto de evaluación, revisar las actas de vecindad previas a la construcción de la obra aledaña, en la Cra 30 No. 40A- 14; a los responsables dicha obra de la obra, dar cumplimiento al Artículo 32 del Decreto 172 de 2014 y a la Resolución 600 de 2015. |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

| ANTECEDENTE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Diagnóstico Técnico **DI-12359** (Septiembre de 2018) | Evidenció daños relacionados con agrietamientos y fisuras en los predios de la Cra 29 # 40 A – 29 (número 4), Cra 29 # 40 A – 53 (número 5) y Av. Carrera 30 # 40 A - 50 (número 8).<br><br>Concluyó que la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los predios numerados en el presente informe con 4, 5, 6 y 8, no se encontraban comprometidas ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.<br><br>Recomendó a la Alcaldía Local de Teusaquillo adelantar el control urbanístico del proyecto de la Cra 29 # 40 A - 53, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 63 del Decreto 1469 de 2010 y adelantar las acciones necesarias para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos y las especificaciones técnicas. A los responsables y/o residentes de los predios evaluados, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad estructural de las edificaciones evaluadas. Adicionalmente se recomendó la evacuación del predio de la Cra 29 # 40 A – 29 debido a los daños presentados. |

## 7. LOCALIZACIÓN

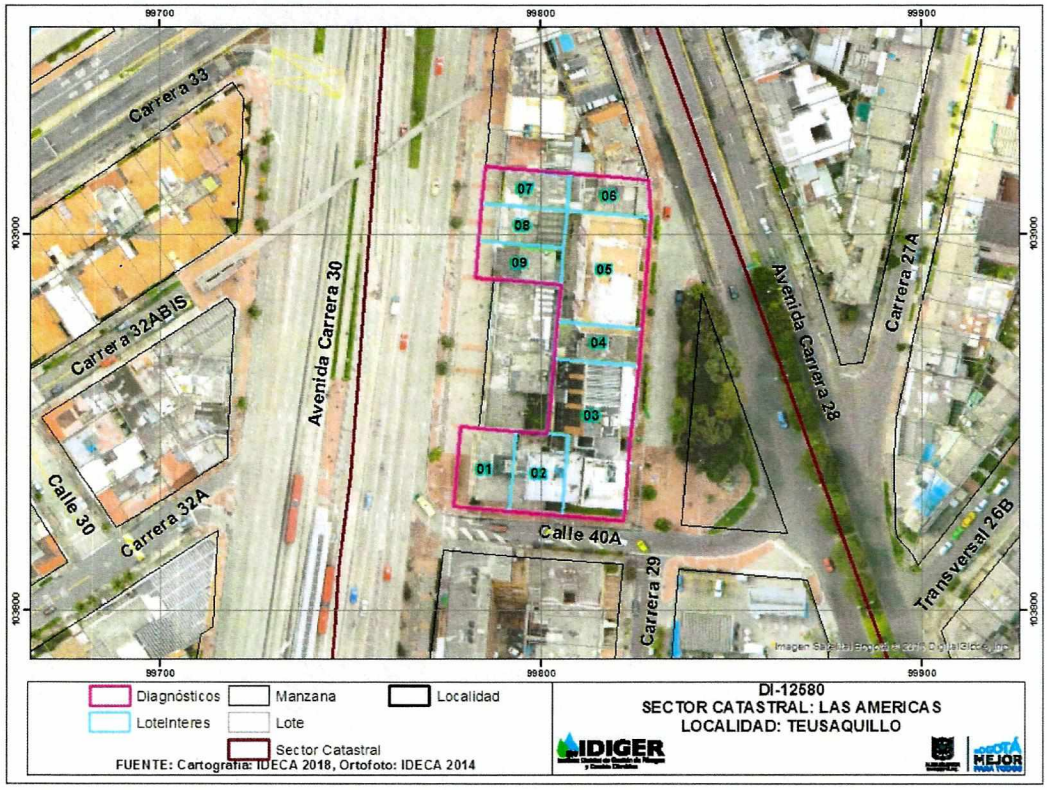


**Imagen 1.** Localización del polígono analizado y numeración asignada a los predios evaluados.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**Tabla 2.** Especificación de los predios analizados

| NÚMERO ASIGNADO | DIRECCIÓN |
|---|---|
| 1 | Av. Cra. 30 No. 40A - 10 |
| 2 | Cll. 40A No. 29-20 |
| 3 | Cra. 29 No. 40A – 11 |
| 4 | Cra. 29 No. 40A – 29 |
| 5 | Cra. 29 No. 40A – 53 |
| 6 | Cra. 29 No. 40A – 57 |
| 7 | Av. Cra. 30 No. 40A – 56 |
| 8 | Av. Cra. 30 No. 40A – 50 |
| 9 | Av. Cra. 30 No. 40A – 42 |

## 8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Avenida Carrera 30 No. 40A – 10. Corresponde a una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas y edificaciones de uso habitacional, comercial e institucional. Contiguo al predio se encuentra el proyecto de construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantado por la constructora JR SEDE el cual consiste en una edificación de 13 pisos con 3 sótanos (Ver fotos 1 y 2).

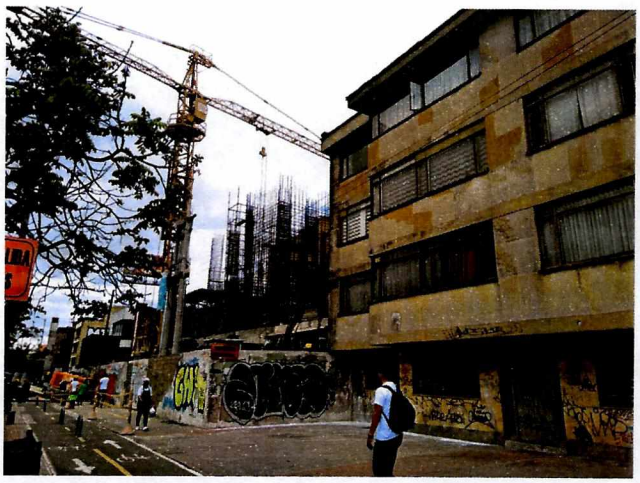

**Foto 1.** Proyecto de construcción en el predio de la Av. Cra. 30 No. 40A-14 junto al edificio de la Av. Cra. 30 No. 40A-14



**Foto 2.** Proyecto de construcción en el predio de la Av. Cra. 30 No. 40A-14. Estado de avance de la obra a 5 de diciembre de 2018.

A continuación se presenta la descripción de las características estructurales y la identificación de daños o afectaciones para cada uno de los predios visitados así como el respectivo registro fotográfico.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

**Zona Común:**





**Apartamento 301**









**No. 1: Av. Cra. 30 No. 40A - 10**

En el predio se encuentra un edificio de cuatro niveles construido bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso en concreto.

**Zona Común:** Se observan diversas separaciones de tendencia predominantemente vertical y longitudes máximas de 6 m, con aberturas aproximadas de 3 mm en las juntas existentes entre los muros de cerramiento, con las columnas y con los muros divisorios.

**Apartamento 301**

Múltiples fisuras de tendencia vertical y diagonal con longitudes de hasta 2 m y aberturas de hasta 5 mm en muros divisorios internos. Los daños de mayor magnitud se encuentran hacia el costado norte del apartamento.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**Apartamento 101**









**Apartamento 101**

El inmueble se encuentra deshabitado y presenta múltiples fisuras y grietas de tendencia vertical, diagonal y horizontal en muros divisorios internos, en muros de la fachada y en muros perimetrales del costado norte. Las grietas tienen longitudes máximas de 3 m y abertura de hasta 1 cm.

En el patio interno y en las dos habitaciones del costado norte del apartamento se agudizan los daños, presentando grietas de abertura superior a 1 cm y longitudes cercanas a los 2 m, comprometiendo la habitabilidad de estos espacios.

En consecuencia se recomienda la restricción de uso de estos tres espacios.





**No. 2: Cll. 40A No. 29-20**

Corresponde a un edificio de uso residencial de cinco niveles con sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso en concreto.

Presenta fisuras en muros divisorios internos del patio del costado norte de la edificación. Las fisuras de mayor magnitud son de tendencia diagonal de 3 mm de abertura y 2,5 m de longitud aproximadamente.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

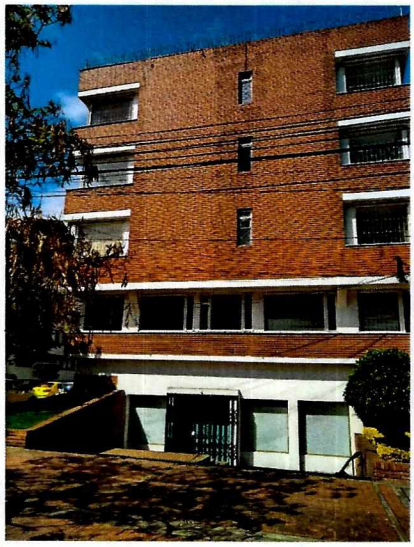



**No. 3: Cra. 29 No. 40A – 11**

En el predio se emplazan dos edificios con cinco pisos, construidos bajo un sistema estructural de pórticos de concreto reforzado.

El predio consta de dos edificaciones una en la esquina de la calle 40A con carrera 29 la cual se encuentra deshabitada y la otra corresponde al edificio de compensar. No se permitió el acceso a ninguna de las edificaciones de estos predios.



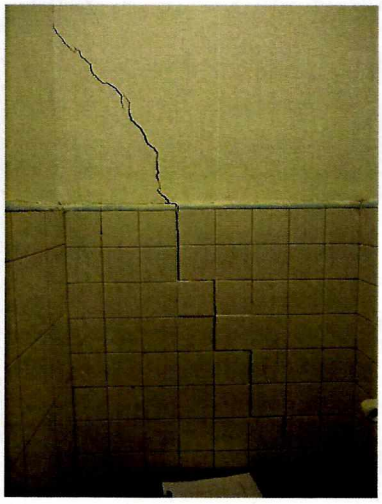

**No. 4: Cra. 29 No. 40A – 29**

En el predio se ubica una vivienda de dos niveles con estructura de muros de mampostería sin refuerzo, entrepiso en placa de concreto y cubierta liviana.

Según el señor Camilo Mayo, encargado del predio, se han hecho reparaciones a la vivienda por parte de los encargados del proyecto de construcción, razón por la cual el predio se encuentra nuevamente habitado.

Presenta fisuras de menor magnitud en muros divisorios. En el muro del costado norte del baño se presenta una fisura de tendencia diagonal escalonada de 3 m de longitud y abertura aproximada de 3 mm.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la



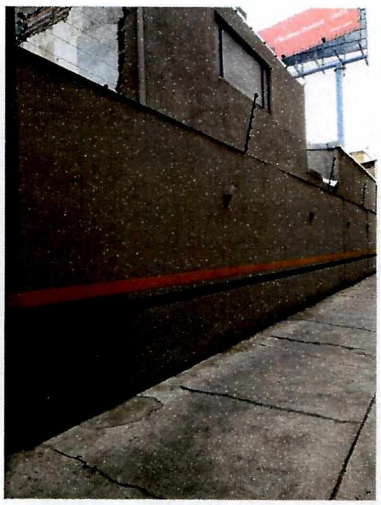

**No. 5: Cra. 29 No. 40A – 53**

Corresponde al edificio Sassari, con siete niveles y sótano. Construido bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y placas de entrepiso en concreto. Cuenta con un patio en el costado occidental, colindante con la obra en desarrollo, de manera que la parte posterior del edificio no colinda directamente con la misma.

El edificio no presenta daños y el administrador Carlos Vargas manifiesta que los encargados del proyecto de construcción han realizado algunas reparaciones al muro de cerramiento del costado occidental.




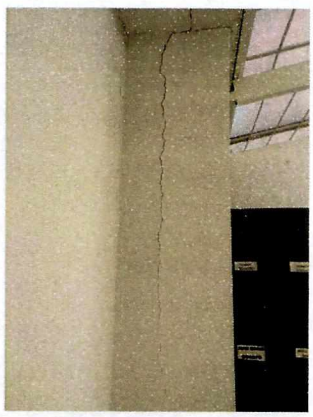

**No. 6: Cra. 29 No. 40A – 57**

En el predio se encuentra una edificación de dos pisos con estructura de muros de mampostería sin refuerzo con placa de entrepiso de concreto reforzado y cubierta liviana.

Presenta diversas fisuras en muros divisorios. Las de mayor magnitud, con tendencia vertical de aproximadamente 1,8 m de longitud y 2 mm de abertura.



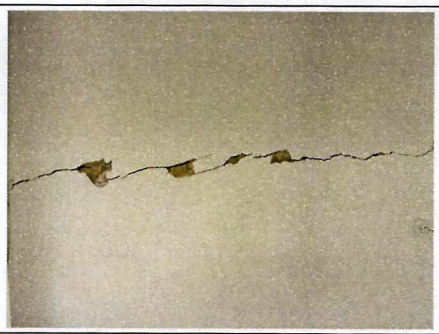

**No. 7: Av. Cra. 30 No. 40A – 56**

Casa de dos niveles con estructura conformada por muros de mampostería sin refuerzo, placa de entrepiso en concreto y cubierta liviana de fibrocemento. El inmueble se encuentra en la actualidad deshabitado.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

| | |
|---|---|
| | Presenta diversas fisuras de tendencia horizontal de menor magnitud y un par de fisuras de aproximadamente 1,5 m de longitud y 3 mm de abertura con desprendimiento de pañete en los muros divisorios. |
| 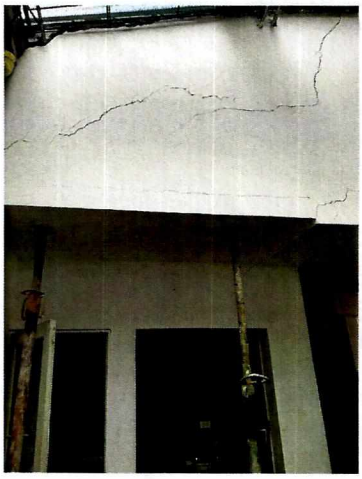 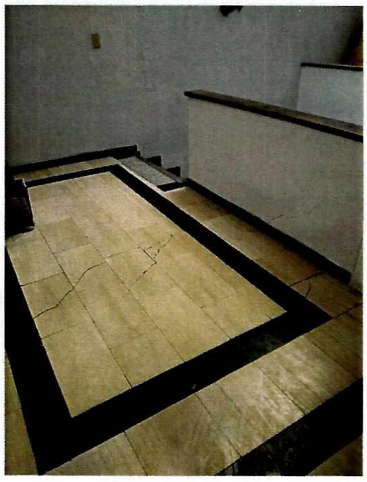 | **No. 8: Av. Cra. 30 No. 40A – 50**<br>Casa de dos niveles con estructura de pórticos en concreto reforzado.<br><br>Presenta fisuras de tendencia diagonal y horizontal en muros divisorios y en la placa piso de la segunda planta, con longitudes máximas de 2,5 m y aberturas de 2 mm aproximadamente. Al interior del predio, en el costado oriental, se encuentran dos parales metálicos, como apuntalamiento provisional de la placa de entrepiso en este sector. |
|   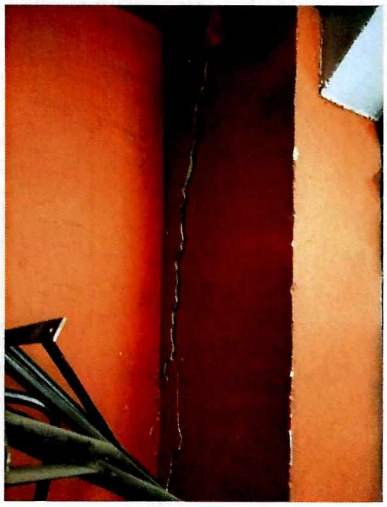 | **No. 9: Av. Cra. 30 No. 40A – 42**<br>En el predio se ubica una edificación de tres niveles, con sistema estructural de pórticos de concreto y mampostería sin refuerzo en el segundo y tercer nivel. Presenta algunas fisuras de menor magnitud en muros divisorios y en techos, excepto una fisura de aproximadamente 3 m de longitud y 3 mm de abertura en el acabado de una columna al costado oriental del predio. |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 9. POSIBLES CAUSAS

Asentamientos diferenciales generados durante las etapas de construcción adelantadas en el predio de la Av. Cra. 30 No. 40A-14.

## 10. DAÑOS

**Tabla 3.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE CONSTRUCCIÓN | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Av. Cra. 30 No. 40A - 10 | Blanca Leonilde Plazas Rincón | Edificio | Residencial | 4 | Moderado |
| 2 | Cll. 40A No. 29-20 | Blanca Leonilde Plazas Rincón | Edificio | Residencial | 5 | Leve |
| 3 | Cra. 29 No. 40A – 11 | Compensar | Edificio | Institucional | 5 | Leve |
| 4 | Cra. 29 No. 40A – 29 | Camilo Hernán Mayo Guzmán | Casa | Residencial | 2 | Leve |
| 5 | Cra. 29 No. 40A – 53 | Carlos Julio Vargas Díaz | Edificio | Residencial | 7 | Leve |
| 6 | Cra. 29 No. 40A – 57 | Luis Gabriel Moreno | Casa | Institucional | 3 | Leve |
| 7 | Av. Cra. 30 No. 40A – 56 | Dato no disponible | Casa | Comercial | 2 | Leve |
| 8 | Av. Cra. 30 No. 40A – 50 | Luis Miguel Pinzón | Casa | Comercial | 2 | Leve |
| 9 | Av. Cra. 30 No. 40A – 42 | Raúl Pérez | Casa | Comercial | 3 | Leve |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de los muros divisorios de las habitaciones del costado norte, así como del muro de cerramiento del patio ubicado en el apartamento 101 del edificio ubicado en la Av. Cra. 30 No. 40A – 10.
- Aumento de los daños observados en los predios evaluados.

## 12. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza o riesgo de las edificaciones ubicadas en los predios señalados en el ítem número 7 del presente Diagnóstico Técnico, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo.

- Recomendación de restricción de uso de las dos habitaciones del costado norte y del patio del apartamento 101 en el edificio ubicado en la Av. Cra. 30 No. 40A – 10.

**Tabla 4:** Formato emitido en atención al radicado 2018ER18949

| N° FORMATO | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE ACTA |
|---|---|---|---|
| 2441 | 31 octubre 2018 | Blanca Leonilde Plazas Rincón | Restricción |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los predios evaluados (1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados.

- La habitabilidad y funcionalidad de las dos habitaciones del costado norte así como la funcionalidad del patio del apartamento 101 del predio No. 1 (Av. Cra. 30 No. 40A-10) se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados en los muros divisorios y de cerramiento respectivamente.

- Las condiciones estructurales de los predios No. 1, 4, 5, 6, 7, y 9 no presentan cambios significativos respecto a la evaluación realizada el 14 de septiembre de 2018 según diagnóstico técnico DI-12359.

- La estabilidad y habitabilidad del predio No. 4 no se encuentra comprometida en la actualidad, dado que se han adelantado reparaciones a los daños evidenciados el 14 de septiembre de 2018, las cuales han mitigado el riesgo que se identificó en tal fecha.

## 14. RECOMENDACIONES

- A el(los) responsable(s) del apartamento 101 de la Av. Carrera 30 # 40 A - 10, garantizar el cumplimiento de la recomendación de restricción de uso emitida para las dos habitaciones y el patio del costado norte del apartamento.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios evaluados están asociados a la construcción que se lleva a cabo en el predio de la de la Av Cra. 30 No. 40A-14, adelantar las gestiones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción de la Av Cra. 30 No. 40A-14 ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes en los predios evaluados.

- A los responsables del proyecto de construcción que se encuentra en ejecución en la Av. Cra. 30 # 40 A - 14, garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte: Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas, que en su artículo 32 señala que es responsabilidad de quien ejecuta obras, realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

- Se mantiene la recomendación señalada en el Diagnóstico Técnico DI-12359: "*A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del*



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

*responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Av. Carrera 30 # 40 A - 14 (…).*

- A los responsables, ocupantes y/o habitantes de los predios ubicados en la Carrera 29 # 40 A - 53, Carrera 29 # 40 A - 57, Carrera 29 # 40 A - 29 y Av. Carrera 30 # 40 A - 50, en el Sector Catastral Las Américas, de la Localidad de Teusaquillo, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructura de las edificaciones de cada uno de estos predios, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento, no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Teusaquillo, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

## 15. APROBACIONES

| ***11.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma: _____<br>Nombre: **Jairo Andrés Rojas Sánchez**<br>Profesión: Ingeniero Ambiental<br>Profesional Universitario. Código 219. Grado 12 |
| |
| ***11.2 Revisó*** |
| Firma: Adriana Martínez R<br>Nombre: **Adriana Martínez Rodríguez**<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático<br>*Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS